

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE RADIO SONORA.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 13:00 horas del día 22 de Agosto de 2017, en la Sala de Juntas de Radio Sonora, ubicada en Obregón # 46, Col. Centro, de esta ciudad, dio inicio la Primera Reunión del Consejo Ciudadano de Radio Sonora, estando presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes, Lic. Carlos Moncada Ochoa, Lic. Judith Marcela Franco Ainza, Lic. Alma Noelia Neria Lara, Lic. María Elena Verduzco Chaires, Directora General de Radio Sonora; C.P. Olga María Córdoba Bustamante, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo y C.P. José Gutiérrez Lizardi, Comisario Público Ciudadano de Radio Sonora; bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia
- II. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario Ciudadano de Radio Sonora.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día
- VI. Lectura, Discusión y, en su caso, Aprobación de Asuntos
 - a) Presentación, y en su caso aprobación, de los criterios iniciales de operación a incorporarse en el Reglamento de Sesiones del Consejo Ciudadano.
 - b) Elección de Presidente, Secretario y Vocales del Consejo Ciudadano.
 - c) Reglamento de celebración de Reuniones de Consejo Ciudadano de Radio Sonora.
 - d) Presentación, y en su caso aprobación, de la Periodicidad de Sesiones Ordinarias del Consejo Ciudadano
- IX. Asuntos Generales
- X. Resumen de Acuerdos Aprobados
- XI. Clausura

Desahogo del Orden del Día.

En uso de la palabra, la C. Lic. María Elena Verduzco Chaires, Directora General Radio Sonora, da la bienvenida a los asistentes.

En el **Punto I**, se pasó **Lista de Asistencia** por la C. Lic. María Elena Verduzco Chaires, siguiendo el **Punto Numero II, Verificando el Quórum legal por parte del Comisario Público Ciudadano de Radio Sonora**, C.P. José Gutiérrez Lizardi, declarando la existencia legal del quórum.

Se solicitó autorización para que estén presentes el Director de Administración Lic. Juan Carlos Quijada y la Asistente de la Dirección General, C.P. Norma Valenzuela Córdova.

Se procedió a dar lectura al **Punto Número III** referente a la aprobación del orden del día, aprobando por unanimidad.

Punto IV. Lectura, Discusión y, en su caso, Aprobación de Asuntos;

a) Presentación, y en su caso aprobación, de los criterios iniciales de operación a incorporarse en el Reglamento de Sesiones del Consejo Ciudadano.

DE LOS CONSEJEROS CIUDADANOS

a. El cargo Consejero Ciudadano de Radio Sonora, se deposita en cinco personas;

b. Los Consejeros Ciudadanos de Radio Sonora durarán en su encargo mínimo un año, y su salida será escalonada;

c. Una vez instalado el Consejo Ciudadano de Radio Sonora, deberá de votar para elegir a su presidente, al secretario y los vocales del Consejo;

d. El cargo de Consejero Ciudadano de Radio Sonora es honorífico y no generará relación laboral alguna con Radio Sonora; su actuación y participación es de carácter personal e intransferible; y

e. Radio Sonora proveerá a cada Consejero Ciudadano de Radio Sonora de los medios necesarios para el desempeño de sus funciones.

DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS CONSEJEROS CIUDADANOS

El Consejo Ciudadano de Radio Sonora, podrá:

a) Proponer criterios a Radio Sonora para asegurar la independencia del medio y una política editorial imparcial y objetiva.

b) Proponer proyectos que contribuyan a fortalecer los fines del concesionario.

c) Evaluar que los proyectos de programas y propuestas cubran los objetivos que persiga el concesionario conforme a su título de concesión.

d) Presentar ante la Junta Directiva de Radio Sonora un informe anual de sus actividades.

e) Proponer a la Junta Directiva de Radio Sonora las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales.

f) Proponer los mecanismos de participación ciudadana a fin de atender las inquietudes y propuestas de las audiencias.

g) Emitir informes públicos sobre el cumplimiento de los criterios establecidos para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva por parte de Radio Sonora.

DE LAS SESIONES DE CONSEJO CIUDADANO.

Por ser inicio de sesiones se propone reunión mensual durante los primeros seis meses, sugiriendo el 21 de cada mes a las 10 horas.

Terminando este periodo se tomara la decisión de calendario.

Los Integrantes del Consejo Ciudadano de Radio Sonora, por unanimidad de votos, aprueba los criterios iniciales de operación y Reglamento de Sesiones de Consejo Ciudadano.

b) Elección de Presidente, Secretario y Vocales del Consejo Ciudadano.

Se elige como Presidente a Lic. Judith Marcela Franco Ainza, como Secretario a Lic. Alma Noelia Neria Liera, como vocales a Lic. Carlos Moncada Ochoa, Ing. Francisco Carlos Luna y Dr. Arturo Valencia Ramos,

Los Integrantes del Consejo Ciudadano de Radio Sonora, por unanimidad de votos, aprueba la elección de Presidente, Secretario y Vocales del Consejo Ciudadano.

c) Reglamento de celebración de Reuniones de Consejo Ciudadano de Radio Sonora.

Se dio a conocer el Reglamento de celebración de Reuniones de Consejo Ciudadano de Radio Sonora a los Integrantes.

Los Integrantes del Consejo Ciudadano de Radio Sonora, se dan por enterados del Reglamento de celebración de Reuniones de Consejo Ciudadano de Radio Sonora, quedando a revisión y adecuación en próximas reuniones.

Acta 1ra Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano de Radio Sonora 22 Ago 2017 3.

d) Presentación, y en su caso aprobación, de la Periodicidad de Sesiones Ordinarias del Consejo Ciudadano.

De acuerdo al Art. 5, Cap. II, del Reglamento de Celebración de Reuniones de Consejo Ciudadano de Radio Sonora, el Consejo Ciudadano deberá sesionar, previa convocatoria que realice la Dirección General de Radio Sonora, con una periodicidad cuando menos de dos veces al año para la celebración de sesiones ordinarias, pudiendo celebrar además las sesiones extraordinarias que fueren necesarias para tratar asuntos que por su importancia o urgencia lo ameriten. En la última sesión ordinaria del Consejo Ciudadano que se celebre en el año, se acordará el calendario del resto de las sesiones a llevarse a cabo durante el próximo ejercicio.

Por ser inicio de sesiones se propone reunión mensual durante los primeros seis meses, quedando establecido el 21 de cada mes a las 10 horas.

Terminando este periodo se tomara la decisión de calendario.

Los Integrantes del Consejo Ciudadano de Radio Sonora, por unanimidad de votos, aprueba la presentación, y en su caso aprobación, de la Periodicidad de Sesiones Ordinarias del Consejo Ciudadano

Punto V. Asuntos Generales:

No hubo asuntos generales.

Punto VI. Resumen de Acuerdos Aprobados:

ACUERDO	FUNDAMENTO LEGAL
I/ISOCCRS-2017 Lectura, Aprobación del Orden del Día. El Consejo Ciudadano de Radio Sonora, por unanimidad de votos aprueba la Lectura, Aprobación del Orden del Día.	Artículo 8, Cap. II del Reglamento de Celebración de Reuniones de Consejo Ciudadano de Radio Sonora.
II/ ISOCCRS-2017 Presentación, y en su caso aprobación, de los criterios iniciales de operación a incorporarse en el Reglamento de Sesiones del Consejo Ciudadano. Los Integrantes del Consejo Ciudadano de Radio Sonora, por unanimidad de votos, aprueba los criterios iniciales de operación a incorporarse al Reglamento de Sesiones de Consejo Ciudadano.	Art. 86 de la Ley del IFT
II/ ISOCCRS-2017 Elección de Presidente, Secretario y Vocales del Consejo Ciudadano. Se elige como Presidente a Lic. Judith Marcela Franco Ainsa, como Secretario a Lic. Alma Noelia Neria Liera, como vocales a Lic. Carlos Moncada Ochoa, Ing. Francisco Carlos Luna y Dr. Arturo Valencia Ramos, Los Integrantes del Consejo Ciudadano de Radio Sonora, por unanimidad de votos, aprueba la elección de Presidente, Secretario y Vocales del	Art. 86 de la Ley del IFT y Reglamento de Celebración de Reuniones de Consejo Ciudadano de Radio Sonora

Consejo Ciudadano.	
<p>III/ ISOCCRS-2017</p> <p>Reglamento de celebración de Reuniones de Consejo Ciudadano de Radio Sonora. Los Integrantes del Consejo Ciudadano de Radio Sonora, se dan por enterados del Reglamento de celebración de Reuniones de Consejo Ciudadano de Radio Sonora, quedando a revisión y adecuación en próximas reuniones.</p>	<p>Art. 86 de la Ley del IFT y Reglamento de Celebración de Reuniones de Consejo Ciudadano de Radio Sonora</p>
<p>IV/ ISOCCRS-2017</p> <p>Presentación, y en su caso aprobación, de la Periodicidad de Sesiones Ordinarias del Consejo Ciudadano, por ser inicio de sesiones se propone reunión mensual durante los primeros seis meses, quedando establecido el día 21 de cada mes a las 10 horas.</p> <p>Terminando este periodo se tomara la decisión de calendario.</p>	<p>Art. 5, Cap. II, del Reglamento de Celebración de Reuniones de Consejo Ciudadano de Radio Sonora</p>



Punto VII. Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria de Consejo ciudadano de Radio Sonora, siendo las 14:14 horas del día 22 de agosto de 2017, firmando los que en ella intervinieron.






LIC. CARLOS MONCADA OCHOA



LIC. JUDITH MARCELA FRANCO AINZA



LIC. ALMA NOELIA NERIA LARA

ING. FRANCISCO CARLOS LUNA



DR. ARTURO VALENCIA RAMOS





LIC. MARIA ELENA VERDUZCO CHAIRES
DIRECTORA GENERAL DE RADIO SONORA



C.P. OLGA MARÍA CORDOBA BUSTAMANTE
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO DE RADIO SONORA



C.P. JOSE GUTIERREZ LIZARDI
COMISARIO CIUDADANO DE RADIO SONORA

